

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

Información pública y procedimiento de apertura de la licitación de concesión demanial relativa a la instalación, mantenimiento y explotación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en suelos de titularidad pública del Ayuntamiento de Galapagar.

EXPTE.: 04/2026

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 29 de julio de 2026, se ha aprobado el expediente de “Concesión demanial relativa a la instalación, mantenimiento y explotación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en suelos de titularidad pública del Ayuntamiento de Galapagar”, junto con los pliegos que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. *Entidad adjudicadora.*—Ayuntamiento de Galapagar.
2. *Número de expediente.*—04/2026.
3. *Objeto.*—Concesión demanial relativa a la instalación, mantenimiento y explotación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en suelos de titularidad pública del Ayuntamiento de Galapagar.
4. *Información de la licitación.*—Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con referencia 04/2026.
5. *Fecha límite para la presentación de ofertas.*—Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o el inmediato día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán hasta las 14:00 horas del citado día.
6. *Gastos de anuncios.*—El importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

En Galapagar, a 11 de agosto de 2026.—El alcalde-presidente accidental, Javier Álvarez López.

(01/13.341/26)

